



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS**  
**“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”**

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE**

**AYUDANTÍA Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN LOS NIVELES**  
**INICIAL Y PRIMARIO**

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudios vigente para la carrera de **Profesorado de Inglés (Anexo Pompeya)** a los/as interesados/as en hacerse cargo del dictado de la siguiente unidad curricular:

**AYUDANTÍA Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO**

**ANEXO POMPEYA**

Carga horaria: 12 (doce) horas cátedra semanales

Situación de revista: suplente

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)

Tramo 2: Ayudantías y Prácticas Educativas

Régimen: cuatrimestral, se dicta en ambos cuatrimestres

Horario: miércoles, 17.20 a 20.40 h. (5 horas cátedra en la sede de Pompeya, más 7 horas cátedra de supervisión de las prácticas de los/as estudiantes).

Turno: vespertino

Idioma en que se dicta la instancia curricular: inglés

**IMPORTANTE:** El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y podrá ser utilizado para cubrir interinatos y suplencias cuando esta misma unidad curricular quede vacante en otras carreras.

**Comisión Evaluadora:**

Titulares: Prof. Silvina Cormick, Prof. Anabella Herfert Prof. María Mercedes Pérez Berbain

Suplente: Prof. M. Graciela Abarca

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de la copia digital a [maria.abarca@bue.edu.ar](mailto:maria.abarca@bue.edu.ar), el **lunes 10 de abril**, de 8 a 12 y de 14 a 18 h.

Fecha de publicación del orden de mérito: **martes 18 de abril**, a partir de las 14 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: **martes 18 de abril**, de 14 a 17 h, y **miércoles 19 de abril**, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los/as interesados/as deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s de los aspirantes, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo y *curriculum vitae*** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

[https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx)

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional ([Guía del Estudiante](#)), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de Profesorado de Inglés, que puede consultarse en:

<https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-ingles-2021/>

Se espera que los/as postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante](#), pág. 11)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los/las interesados/as que el/la candidato/a que resulte seleccionado/a deberá estar dispuesto/a a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la notificación. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda **la documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una copia **completa en formato digital a la dirección [maria.abarca@bue.edu.ar](mailto:maria.abarca@bue.edu.ar)**, el mismo día que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h. de la fecha límite estipulada. **Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.**

**IMPORTANTE**

- La documentación digital de los/as candidatos/as deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre-del-candidato-tipo-de-documentación-(CV/propuesta/DNI/título)-denominación de la instancia curricular.  
Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato o la candidata al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los/as interesados/as podrán ser convocados/as a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno vespertino.
- Se recuerda a los/as postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por quien resulte seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que los/as candidatos/as se postulen a más de una instancia curricular, deberán presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.